

Exp. UNC: 3704/2018

Córdoba, **07 MAR 2018**

VISTO:

- La nota presentada por los profesores de las Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología y la Cátedra de Fisiología Humana, solicitando auspicio de esta Facultad para el "**Simposio Internacional de Posgrado sobre reproducción y relación materno-fetal**" organizado por las mencionadas cátedras, que se realizará los días 09 y 10 de abril del corriente año en la ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 01-03-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el "**Simposio Internacional de Posgrado sobre reproducción y relación materno-fetal**" organizado por las Cátedras de Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología y Fisiología Humana, que se realizará los días 09 y 10 de Abril de 2018 en la ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
RP. mmc.mjm.

92